ADENDA 01

INVITACION A COTIZAR No. 25 /2014

OBJETO: Adecuación del Centro de Salud de San Cayetano, Unidad Funcional de Zipaquirá Hospital Universitario de la Samaritana

El Gerente del Hospital Universitario la Samaritana, en ejercicio de las facultades conferidas en la ordenanza No. 072 de 1995, Acuerdo 01 de 1995 y en especial del artículo 4° del Estatuto Contractual del Hospital y demás normas concordantes.

Que estando dentro de la oportunidad prevista en la invitación cotizar N° 25, es necesario modificar el anexo técnico N°3, CUADERNO DE CLÁUSULAS TÉCNICAS PARTICULARES, en lo relativo con la experiencia específica del proponente, director de obra y residente de obra, con el fin de ampliar el lineamiento y dar cabida a las actividades de adecuación o remodelación descritas en el objeto.

Que en virtud de lo anterior se hace necesario elaborar una adenda al pliego de condiciones de la invitación cotizar N° 25 de 2014.

Por lo expuesto,

RESUELVE:

1. Modificar el anexo N° 03 "CUADERNO DE CLÁUSULAS TÉCNICAS PARTICULARES" en lo relacionado con la experiencia especifica del proponente, director de obra y residente de obra en la invitación cotizar N° 25, la cual quedara así:

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE: Empresa con mínimo 5 años de experiencia desarrollando las actividades específicas del objeto del contrato, experiencia especifica en adecuación y/o remodelación y/o construcción de obras de áreas Hospitalarias, en una área superior a 1000 m2, en máximo tres certificaciones.

El contratista debe contar con el personal mínimo requerido así:

DIRECTOR DE OBRA: Quien dirigirá el equipo de trabajo y estará en contacto permanente para coordinar actividades con el supervisor del contrato. Experiencia especifica como director de obra en adecuación y/o remodelación y/o construcción de obras de áreas Hospitalarias con experiencia certificada de mínimo 1000 m2.

RESIDENTE DE OBRA: Quien coordinará los trabajos de tiempo completo en la jornada laboral con la capacidad de dar solución a los diferentes inconvenientes que se presenten en forma ágil oportuna y además coordinar con la supervisión los diferentes trabajos que se realicen. Experiencia especifica como residente de obra en adecuación y/o remodelación y/o construcción de obras de áreas Hospitalarias con experiencia certificada de mínimo 1000 m2.

OSCAR ALONSO DUEÑAS ARAQUE
Gerente ESE Hospital Universitario de la Samaritana

Proyecto: Subdirección de Bienes Compras y Suministros:

Área responsable:

Vo/Bo asesora Jurídica: